

Platean crear un espacio de arbitraje común para agilizar demandas y procedimientos en Andalucía

Estrechan la colaboración en cuestiones de interés mutuo para el buen servicio de la medicina y la justicia en la Comunidad Autónoma

Redacción Médica. Granada

Representantes del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) se han reunido con el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Lorenzo del Río, al que le expresaron deseos de colaboración en las cuestiones de interés mutuo para el buen servicio de la medicina y la justicia en la Comunidad Autónoma.

El presidente del CACM, Javier de Teresa Galván, ha explicado que debido a la actividad profesional de los médicos, tanto en el ámbito público como privado así como a las múltiples especialidades y los miles de actos médicos que se realizan, a menudo se genera una conflictividad que se refleja en la actividad

judicial. En esta línea De Teresa ha enfatizado sobre la necesidad de que existiera unanimidad en el tratamiento técnico-jurídico en cuanto a las agresiones a facultativos, ya que según explicó “el tratamiento es dispar por los órganos judiciales y responsables de la Fiscalía” y que el médico debería ser considerado siempre “funcionario o autoridad a los efectos de la calificación del hecho punible”.

Del mismo modo se planteó la posibilidad de crear un espacio de arbitraje común con el fin de agilizar demandas y procedimientos, presentando la Agencia de Arbitraje Sanitario de Andalucía que puso en marcha el CACM en el 2010.



Los presidentes de los Colegios de Médicos de Almería, Córdoba, Granada, Jaén y Málaga en la reunión con el presidente del TSJA.